

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a sus Ayuntamientos y Alcaldías, para que, en coordinación con las autoridades competentes, realicen un diagnóstico integral del cableado en desuso que esté instalado en la vía pública, para que, en su caso, se implementen las acciones necesarias para su retiro, con objeto de salvaguardar la seguridad de toda persona que haga uso o transite por el espacio público, así como optimizar la imagen urbana y reducir los riesgos asociados al deterioro de estos elementos.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;

3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de CONSIDERACIONES.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 25 de junio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a sus Ayuntamientos y Alcaldías, para que, en coordinación con las autoridades competentes, realicen un diagnóstico integral del cableado en desuso que esté instalado en la vía pública, para que, en su caso, se implementen las acciones necesarias para su retiro, con objeto de salvaguardar la seguridad de toda persona que haga uso o transite por el espacio público, así como optimizar la imagen urbana y reducir los riesgos asociados al deterioro de estos elementos, suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.
2. Con fecha 3 de julio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.- 1042**, el cual fue recibido el 4 de julio de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El 17 de junio de 2025, la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), presentó ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual solicita respetuosamente a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, a sus ayuntamientos y alcaldías, que en coordinación con las autoridades competentes realicen un diagnóstico integral del cableado en desuso instalado en la vía pública, con el objetivo de implementar acciones para su retiro, en aras de salvaguardar la

seguridad de los transeúntes, optimizar la imagen urbana y reducir los riesgos asociados al deterioro de dichos elementos.

La legisladora advierte que en múltiples ciudades del país se ha intensificado la problemática asociada a la saturación, desorden y congestión de la infraestructura aérea urbana, particularmente en lo relativo a cableado eléctrico y de telecomunicaciones en desuso. Esta acumulación desordenada de cables constituye una fuente significativa de contaminación visual, afecta la movilidad y pone en riesgo la seguridad pública y física de la ciudadanía.

Con base en estudios y antecedentes recientes, la diputada sostiene que la exposición constante a este entorno desordenado puede generar afectaciones en la salud de las personas, tales como estrés, fatiga visual y trastornos del sistema nervioso. Asimismo, se señala que la presencia de este cableado incrementa el riesgo de electrocución, accidentes por caída de postes y obstrucciones a la visibilidad y al alumbrado público, especialmente en contextos de lluvias intensas o fenómenos meteorológicos adversos.

En respaldo de su planteamiento, la diputada destaca las acciones emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México, que ha logrado retirar más de 1.7 millones de metros lineales de cableado en desuso (equivalentes a aproximadamente 29 toneladas de material) lo cual representa un ejemplo replicable para otras entidades federativas. Aun así, la diputada reconoce que los esfuerzos a nivel nacional siguen siendo insuficientes, por lo que considera necesario intensificar la coordinación interinstitucional y territorial.

La proposición se fundamenta además en lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que establece la concurrencia de competencias entre la Federación, los estados y los municipios para el diseño, planeación y regulación del espacio urbano. Desde esta perspectiva, se plantea la responsabilidad compartida de las autoridades para garantizar entornos seguros, ordenados y libres de contaminación visual.

En suma, la propuesta busca atender una problemática urbana que tiene repercusiones directas en la seguridad, salud, movilidad y calidad de vida de millones de personas en todo el país. Por ello, la Tercera Comisión valora su oportunidad, pertinencia y alineación con los principios de desarrollo urbano

sostenible, así como su potencial para contribuir a un entorno más habitable, seguro y estéticamente armonioso.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Esta Comisión dictaminadora es competente para analizar y resolver proposiciones con punto de acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta a la Comisión Permanente para conocer de los asuntos que le competen durante los recesos del Congreso de la Unión; el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que prevé la función dictaminadora de las comisiones ordinarias y de trabajo; así como el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. La proposición que se dictamina fue presentada por la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, y tiene por objeto exhortar a los gobiernos de las entidades federativas, así como a sus ayuntamientos y alcaldías, a que, en coordinación con las autoridades competentes y empresas particulares, realicen un diagnóstico integral del cableado en desuso que se encuentra instalado en la vía pública y, en su caso, se implementen acciones para su retiro. El propósito es salvaguardar la seguridad de las personas que transitan o hacen uso del espacio público, disminuir los riesgos derivados del deterioro de dicho cableado y contribuir a la mejora de la imagen urbana.

TERCERO. El cableado aéreo en desuso representa una problemática creciente en muchas zonas urbanas del país, especialmente en centros históricos, zonas habitacionales y corredores comerciales, donde la acumulación de cables obsoletos o abandonados por empresas de telecomunicaciones y electricidad genera contaminación visual, inseguridad e incluso obstrucciones en el espacio público. De acuerdo con diagnósticos realizados por gobiernos locales, la falta de coordinación interinstitucional y de regulación específica ha dificultado la remoción oportuna de este tipo de infraestructura, afectando la calidad del entorno urbano y generando riesgos potenciales para la población.

CUARTO. Diversas ciudades del país han emprendido iniciativas para el retiro del cableado en desuso como parte de políticas públicas de mejora urbana y ordenamiento del espacio público. Estas acciones suelen implicar procesos de diagnóstico técnico, identificación de responsables, coordinación con concesionarias de servicios y ejecución de obras, lo que requiere del compromiso conjunto de gobiernos locales, autoridades estatales y empresas privadas. En este sentido, el exhorto planteado promueve una lógica de gobernanza colaborativa para atender un problema que trasciende niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

QUINTO. El exhorto respeta la soberanía y autonomía de los gobiernos estatales y municipales, al mismo tiempo que reconoce su capacidad para impulsar acciones orientadas al mejoramiento de su infraestructura urbana. La instrumentación de un diagnóstico integral representa un paso fundamental para conocer la magnitud del problema, planificar soluciones eficaces y prevenir riesgos asociados, como descargas eléctricas, desprendimientos accidentales o entorpecimiento del acceso peatonal, especialmente para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

SEXTO. Esta Comisión dictaminadora considera que el exhorto propuesto es jurídicamente viable y políticamente pertinente, pues contribuye a garantizar la seguridad de la ciudadanía, a preservar el orden del espacio público y a fortalecer la imagen urbana de las comunidades. La remoción del cableado en desuso constituye una medida preventiva, con impacto positivo tanto en la movilidad como en la calidad de vida de las personas. Por tanto, se estima procedente su aprobación como una acción respetuosa del principio de división de poderes y del federalismo, así como del interés general de la sociedad.

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN LA VÍA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera procedente el exhorto propuesto, en los términos señalados en el apartado de resolutivos del presente dictamen.

La Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con pleno reconocimiento a la autonomía de los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con sus ayuntamientos, alcaldías y autoridades, así como con las empresas particulares competentes, realicen un diagnóstico integral del cableado en desuso que esté instalado en la vía pública y, en su caso, se implementen las acciones necesarias para su retiro, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de toda persona que haga uso o transite por el espacio público, reducir los riesgos asociados a su deterioro y mejorar la imagen urbana de las colonias.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de julio de 2025.



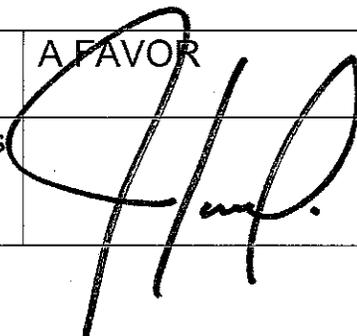
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN LA VÍA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN LA VÍA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

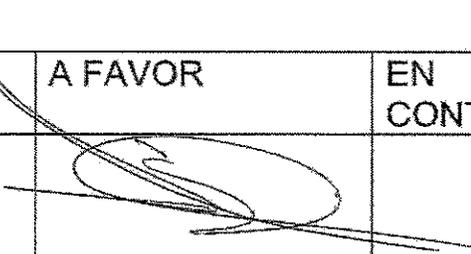
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN LA VÍA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

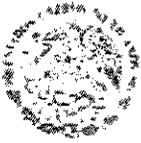
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN LA VÍA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN LA VÍA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			

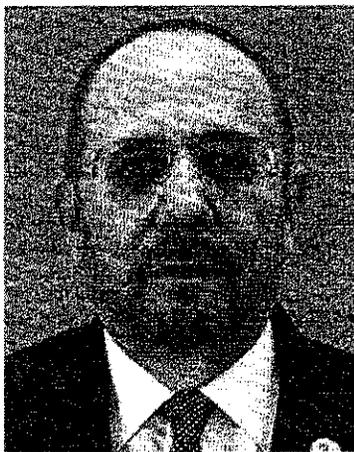


CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN LA VÍA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			